Asunción, 30 de junio de 2011

Ingeniero
Charles Quevedo, Dirección de Contrataciones Públicas (UOC)
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 29167 de fecha 13 de junio de 2011, que se adjunta en **ANEXO A - 1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por este Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 626/2011, **"Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. José F. Sánchez N
Coordinador

DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS
FECHA: 30 JUN. 2011 HORA: 15:00
SRIA ☐ ASIST ☐ DCP/LC ☐
DCP/OAG ☑ DCP/DCO ☐ DCP/DLI ☐
DCP/DIP ☐ DCP/PSC ☐ OTROS ☐

Ing. Severiano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 626/2011
"SUMINISTRO DE SOSTEN PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Asunción, 30 de junio de 2011

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 29167 de fecha 13 de junio de 2011, que se adjunta en **ANEXO A - 1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por este Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 626/2011, **"Suministro de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"** que se detalla a continuación:

Lote 1

Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima
1	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	San Lorenzo	Unidad	3.000	1.500
2	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	San Lorenzo	Unidad	3.000	1.500
3	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	San Lorenzo	Unidad	1.650	825
4	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	Encarnación	Unidad	500	250
5	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	Encarnación	Unidad	400	200
6	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	Encarnación	Unidad	250	125
7	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	800	400
8	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	600	300
9	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	350	175
10	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	800	400
11	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	600	300
12	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	350	175
13	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	San Estanislao	Unidad	800	400
14	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	San Estanislao	Unidad	600	300

Lote 1

Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima
15	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	San Estanislao	Unidad	350	175
16	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	Paraguari	Unidad	800	400
17	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	Paraguari	Unidad	600	300
18	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	Paraguari	Unidad	350	175
19	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	San Ignacio	Unidad	500	250
20	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	San Ignacio	Unidad	600	300
21	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	San Ignacio	Unidad	350	175
22	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 7,5 m 150 kgf	Salto del Guaira	Unidad	800	400
23	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 150 kgf	Salto del Guaira	Unidad	600	300
24	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 9 m 200 kgf	Salto del Guaira	Unidad	350	175

Lote 2

Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima
1	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	San Lorenzo	Unidad	3.250	1.625
2	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	Encarnación	Unidad	250	125
3	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	450	225
4	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	450	225
5	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	San Estanislao	Unidad	450	225
6	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	Paraguari	Unidad	450	225
7	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	San Ignacio	Unidad	250	125
8	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 200 kgf	Salto del Guaira	Unidad	450	225

Lote 3

Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Depósito	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima
1	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Lorenzo	Unidad	800	400
2	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Encarnación	Unidad	100	50
3	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Coronel Oviedo	Unidad	200	100
4	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Ciudad del Este/Santa Rita	Unidad	200	100
5	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Estanislao	Unidad	200	100
6	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Paraguari	Unidad	200	100
7	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	San Ignacio	Unidad	100	50
8	30102901-001	03.10.12 A Rev. 2	Poste de hormigón armado de 12 m 300 kgf	Salto del Guaira	Unidad	200	100

2.- SUBASTA Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE), siendo las 10:14 horas del día 06 de junio de 2011, conforme se indica en el Acta SBE ID Nº 209274 (**ANEXO A-2**).

Las ofertas, fueron recepcionadas en la ANDE hasta las 09:00 horas del día 08 de junio de 2011, dándose así por cumplido el cierre del plazo para la presentación de las ofertas. Las ofertas recibidas durante el proceso de aperturas se indican en el Acta N° 40/2011 (**ANEXO A - 2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos totales, se detallan a continuación:

Nº	Oferente	Lote	Oferta presentada (G.)
1	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.	1	9.477.550.000
		2	5.300.000.000
		3	1.850.000.000
2	CONSORCIO PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO OTELLADO NARVAEZ-GAUSS S.A.-CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	2	5.285.000.000
		3	1.849.900.000
3	CONSORCIO B & B S.A. – CONPAR S.A.	1	11.950.000.000
		2	6.000.000.000
		3	2.490.000.000

N°	Oferente	Lote	Oferta presentada (Gs)
4	CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – BALMACEDA S.R.L.)	1	12.500.000.000
		2	5.100.000.000
		3	1.865.000.000
5	CONSORCIO COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.	1	11.980.000.000
		2	5.545.000.000
		3	2.300.000.000

3.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 64 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

3.1 Examen Preliminar de Ofertas. Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones exigidas en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones.
Serán eliminadas aquellas ofertas que no presenten la documentación indicada a continuación:

- Formulario de la Oferta incluyendo descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos, precio y periodo de validez de la oferta
- Formulario de Lista de precios debidamente llenados y firmados.
- Poderes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado para contratar conforme Artículo 40 y de integridad conforme Artículo 20 inciso "w" ambos de la Ley 2051/03.
- Planillas de Datos Garantizados.

3.2 Verificación Aritmética, ajustes de precios y aplicación de margen de preferencia.

3.3 Posicionamiento y Comparación económica de ofertas.

3.4 Evaluación de los Aspectos Legales – Comerciales, Técnicos, Económicos-Financieros, de Experiencia y Capacidad.

3.5 Conclusión y Recomendación.

3. 1 EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Fueron verificados los documentos de carácter sustancial anteriormente indicados, de los siguientes oferentes.

3.1.1 COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES:
En la planilla de verificación adjuntada en el **Anexo A-3**, se comprueba que este oferente no presenta en su oferta reservas u omisiones significativas con respecto a la presentación de las documentaciones legales, evaluadas en este paso.

VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS (PDG): en el **Anexo A-4** se adjunta en forma resumida la Planilla de Datos Garantizados de los oferentes.

LOTES 1, 2 y 3: No se observan desvíos en las PDG.

Si bien, no se detallan el número de lote ni de ítem, pero se llenan debidamente los datos técnicos requeridos para cada tipo de poste de H°A° y además, se aclara perfectamente en el encabezamiento de las mismas, las Especificaciones Técnicas utilizadas. Por lo que se considera, que se ha cumplimentado debidamente con lo requerido.

3.1.2 CONSORCIO PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ – GAUSS S.A. – CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS (PDG): en el **Anexo A-4** se adjunta en forma resumida la Planilla de Datos Garantizados de los oferentes.

LOTES 2 y 3: Fue presentada una Planilla de Datos Garantizados para todos los ítems que componen el Lote 2 y en la misma, no se observan desviaciones algunas.

No fue presentada la Planilla de Datos Garantizados requerida para el Lote 3. La Planilla de Datos Garantizados debe estar debidamente llenada y firmadas con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se requiere en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones de la SBE de ANDE, en su listado del numeral 1. "Documentos Sustanciales (No subsanables)".
Por tratarse ésta de una documentación sustancial, no se tendrá en cuenta la oferta del CONSORCIO PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ – GAUSS S.A. – CALDETEC INGENIERIA S.R.L., para la evaluación y adjudicación del Lote 3.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES:
En la planilla de verificación adjuntada en el **Anexo A-3**, se comprueba que este oferente no cumple con lo requerido en el punto 2.2 del PBC, referente a "Documentos Adicionales (Subsanables a solicitud de la Convocante)". No fue realizada la consulta, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra posicionada en el segundo lugar, de las más ventajosas para el Lote 2.

3.1.3 CONSORCIO B & B S.A. – CONPAR S.A.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES:
En la planilla de verificación adjuntada en el **Anexo A-3**, se comprueba que este oferente no presenta en su oferta reservas u omisiones significativas con respecto a la presentación de las documentaciones legales, evaluadas en este paso.

VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS (PDG): en el **Anexo A-4** se adjunta en forma resumida la Planilla de Datos Garantizados de los oferentes.

LOTES 1, 2 y 3: No se observan desvíos en las PDG.

3.1.4 CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – BALMACEDA S.R.L.)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES:
En la planilla de verificación adjuntada en el **Anexo A-3**, se comprueba que este oferente no presenta en su oferta reservas u omisiones significativas con respecto a la presentación de las documentaciones legales, evaluadas en este paso.

VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS (PDG): en el **Anexo A-4** se adjunta en forma resumida la Planilla de Datos Garantizados de los oferentes.

LOTES 1, 2 y 3: No se observan desvíos en las PDG.

3.1.5 CONSORCIO COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES:
En la planilla de verificación adjuntada en el **Anexo A-3**, se comprueba que este oferente no presenta en su oferta reservas u omisiones significativas con respecto a la presentación de las documentaciones legales, evaluadas en este paso.

VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS (PDG): en el **Anexo A-4** se adjunta en forma resumida la Planilla de Datos Garantizados de los oferentes.
LOTES 1, 2 y 3: No se observan desvíos en las PDG.

3.2 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA, AJUSTES DE PRECIOS Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación aritmética: Fueron verificados los eventuales errores aritméticos en las Listas de Precios presentadas.

La oferta de la firma **COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.**, presenta un error en la planilla de sumatoria total del Lote 2, que difiere ciento cincuenta

(150) guaraníes en más, del precio total para ese Lote, con relación a su mejor precio ofertado en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE). No fue realizada la consulta, habida cuenta que su oferta se encuentra posicionada en el tercer lugar, de las más ventajosas para el Lote 2.

La oferta del **CONSORCIO B & B S.A. – CONPAR S.A.**, cuya oferta se encuentra posicionada en el segundo lugar de las más ventajosas para el Lote 1, presenta un error de redondeo en uno de los ítems de la planilla, cuya incidencia es de cien (100) guaraníes en menos del precio total para ese Lote, con relación a su mejor precio ofertado en la SBE.

Realizada la consulta para efectuar los ajustes a su oferta, el oferente responde que da por aceptado los precios ajustados de acuerdo a los redondeos de la ANDE. La consulta realizada y la respuesta a la misma se adjunta en el **Anexo A-8**.

También presenta errores aritméticos en las planillas de sumatoria total de los Lotes 2 y 3, que difieren doscientos cincuenta (250) guaraníes en menos y trescientos (300) guaraníes en más, respectivamente, de los precios totales para esos Lotes, con relación a sus mejores precios ofertados en la SBE. No fue realizada consulta alguna, habida cuenta que ambas ofertas se encuentran posicionadas en el quinto lugar, de las más ventajosas para los Lotes 2 y 3.

En las demás ofertas no se detectaron errores aritméticos.

Aplicación de Margen de Preferencia: No es aplicable al caso que nos ocupa, ya que se tratan de materiales cuyos precios unitarios cotizados para ofertar, están en su totalidad en guaraníes y la provisión de los mismos es netamente de procedencia nacional.

La comparación entre los totales del Formulario de Planilla de Precios y los totales de la SBE, también se adjuntan en el **ANEXO A-5**.

3.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Luego de efectuada las verificaciones antes mencionadas, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

En la tabla siguiente se presentan la comparación final de precios de cada lote y la ubicación de los oferentes en curso:

LOTE	Posición	OFERENTES	Total Máx. Presentado en la SBE (G.)	Total Máx.(Al solo efecto comparativo) (G.)	% con relación al Costo Máximo Estimado por ANDE
1		ESTIMADO x ANDE	10.549.750.000		100%
	1	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.	9.477.550.000	9.477.550.000	90%
	2	CONSORCIO B&B S.A. - CONPAR S.A.	11.950.000.000	11.949.999.900	113%
	3	CONSORCIO CEHA - TESA S.A.	11.980.000.000	11.980.000.000	114%

LOTE	Posición	OFERENTES	Total Máx. Presentado en la SBE (G.)	Total Máx.(Al solo efecto comparativo) (G.)	% con relación al Costo Máximo Estimado por ANDE
2		ESTIMADO x ANDE	6.463.750.000		100%
	1	CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.)	5.100.000.000	5.100.000.000	79%
	2	CONSORCIO PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ - GAUSS S.A. - CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	5.285.000.000	5.285.000.000	82%
	3	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.	5.300.000.000	5.300.000.150	82%

3		ESTIMADO x ANDE	2.928.000.000		100%
	1	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.	1.850.000.000	1.850.000.000	63%
	2	CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.)	1.865.000.000	1.865.000.000	64%

3.4 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES - COMERCIALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS, DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

En este punto se evaluarán los aspectos relativos a las exigencias legales, técnicas la capacidad financiera, experiencia y capacidad para el suministro licitado, de los oferentes posicionados en el primer lugar de cada lote. Esta evaluación, se efectuará conforme a los requerimientos establecidos en el ANEXO III del Pliego de Bases y Condiciones, referentes a "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación".

LOTE 1
Ítems 1 al 24: Postes de Hormigón Armado 7,5/150 m/kgf ; 9/150 m/kgf ; 9/200 m/kgf.

COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A., que corresponde a la menor oferta.

Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: CUMPLE.
Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3)**

Evaluación de los aspectos Técnicos: CUMPLE.
De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-4)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

Capacidad financiera: CUMPLE.

Con respecto al informe financiero, se ha verificado que el oferente no posee el capital mínimo, requerido en el Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,

punto 3. Criterios Financieros; a) "Capital mínimo requerido". El oferente presenta una nota del Banco BBVA, donde "Manifiesta que el Banco está dispuesto a conceder a la Compañía de Materiales de Construcción S.A. una línea de crédito de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil Millones) en caso que sea adjudicada en la licitación de referencia". Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el punto indicado, establece como consideración complementaria la Disponibilidad de Crédito Financiero, expedido por entidades financieras y, con la cual se da por cumplido con los Criterios Financieros requeridos. **Ver ANEXO A-6.**

Experiencia y Capacidad: CUMPLE.

De la verificación de su oferta, específicamente del Formulario de Infraestructura y Herramientas, se ha comprobado que las instalaciones y la infraestructura de sus plantas cumplen con las exigencias establecidas en el Anexo III del PBC que indica en su punto 3. los Criterios de Calificación y, específicamente en el punto 3.1, referente a "Experiencia y Capacidad", donde se requiere que el Oferente debe garantizar la capacidad mínima de producción de 1.000 postes mensuales, como fuera aclarado en la Comunicación Aclaratoria N° 1, de fecha 27 de mayo de 2011.

Cabe señalar, que las verificaciones fueron realizadas por todos los integrantes de la Comisión, atendiendo la gran diferencia de costos entre la menor oferta y la siguiente menor oferta (Se adjuntan imágenes). **Ver ANEXO A-7.**

Por otra parte, se menciona que este oferente presenta una nota de acuerdo y conformidad con las firmas que designarían como subcontratistas en caso de que resulte adjudicada. Si bien, el criterio de la subcontratación no es válido en esta etapa de estudios, y sí es válido, para una fase posterior a la actual etapa de evaluación de ofertas.

LOTE 2
Ítems 1 al 8: Postes de Hormigón Armado 12/200 m/kgf.

CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.), que corresponde a la menor oferta.

Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: CUMPLE.
Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3)**

Evaluación de los aspectos Técnicos: CUMPLE.
De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

Capacidad financiera: CUMPLE. **Ver ANEXO A-6.**

Experiencia y Capacidad: CUMPLE. **Ver ANEXO A-7.**

LOTE 3
Ítems 1 al 8: Postes de Hormigón Armado 12/300 m/kgf.

COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A., que corresponde a la menor oferta.

Experiencia y Capacidad: NO CUMPLE.

De la verificación de su oferta, específicamente del Formulario de Infraestructura y Herramientas, se ha comprobado que las instalaciones y la infraestructura de sus plantas **no permiten alcanzar una producción de 1.000 postes mensuales, del tipo 12/300 m/kgf**, tal como lo requiere el Formulario de Infraestructura y Herramientas. **Ver ANEXO A-7.**

Teniendo en cuenta el incumplimiento de estos requerimientos referentes, a Experiencia y Capacidad que no fueron satisfechos, se considera que la oferta de la **COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.**, no se debe tener en cuenta para la adjudicación del Lote 3.

Por lo tanto, se pasará a evaluar la siguiente menor oferta.

CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.), que corresponde a la siguiente menor oferta.

Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales: CUMPLE.
Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO A-3)**

Evaluación de los aspectos Técnicos: CUMPLE.
De acuerdo a las Planillas de Datos Garantizados **(ANEXO A-5)** se verificó que la oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

Capacidad financiera: CUMPLE. **Ver ANEXO A-6.**

Experiencia y Capacidad: CUMPLE. **Ver ANEXO A-7.**

3.5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64° del Decreto N° 21909 que reglamenta la referida Ley, sugiere:

LOTE 1
Ítems 1 al 24: Postes de Hormigón Armado 7,5/150 m/kgf ; 9/150 m/kgf ; 9/200 m/kgf.

Se recomienda adjudicar este lote al oferente **COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.**, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta es de menor precio y conforme a los siguientes montos
Monto Mínimo: G. 4.738.775.000 (Guaraníes, Cuatro mil setecientos treinta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil), IVA incluido.

Monto Máximo: G. 9.477.550.000 (Guaraníes, Nueve mil cuatrocientos setenta y siete millones quinientos cincuenta mil), IVA incluido.

LOTE 2
Ítems 1 al 8: Postes de Hormigón Armado 12/200 m/kgf.

Se recomienda adjudicar este lote al oferente **CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.)** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta es de menor precio y conforme a los siguientes montos:

Monto Mínimo: G. 2.550.000.000 (Guaraníes, Dos mil quinientos cincuenta millones), IVA incluido.

Monto Máximo: G. 5.100.000.000 (Guaraníes, Cinco mil cien millones), IVA incluido.

LOTE 3
Ítems 1 al 8: Postes de Hormigón Armado 12/300 m/kgf.

Se recomienda adjudicar este lote al oferente **CONSORCIO P & B (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - BALMACEDA S.R.L.)** por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta es de menor precio y conforme a los siguientes montos:

Monto Mínimo: G. 932.500.000 (Guaraníes, Novecientos treinta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

Monto Máximo: G. 1.865.000.000 (Guaraníes, Un mil ochocientos sesenta y cinco millones), IVA incluido.

MONTO TOTAL MAXIMO OFERTADO: G. 16.442.550.000 (Guaraníes, Diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos cincuenta mil), IVA incluido.

MONTO TOTAL MAXIMO ESTIMADO: G. 19.950.000.000 (Guaraníes, Diecinueve mil novecientos cincuenta millones).

Porcentaje de variación, con relación al Monto Total Máximo Estimado: - 17,58 %

Es nuestro informe.

Ing. José F. Sánchez N.
Ing. Civil Senior

Ing. Alexandre Morel B.
Ing. Pleno

Abog. Carlos N. Medina
Abog. Senior